

Marzo 2021

# CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TRABAJO DE LA MUJER EN EL EMPLEO PÚBLICO 2019

## APARTADO ESTADÍSTICO



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Apartado estadístico con información del Informe Anual del Empleo Público 2019

Publicación de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda  
Subdirección de Racionalización y Función Pública  
Subdepartamento de Estadísticas del Sector Público

Todos los derechos reservados Registro de Propiedad Intelectual  
©A-Pendiente ISBN: Pendiente

**Diseño Gráfico y Diagramación:** Cristian Salas L.  
**Fecha de publicación:** Marzo 2021

Las opiniones aquí contenidas pertenecen a los autores y no necesariamente son compartidas por la Dirección de Presupuestos ni el Ministerio de Hacienda. Los errores u omisiones son de exclusiva responsabilidad de los autores.



## PRESENTACIÓN

Anualmente y con el fin de profundizar la transparencia de la función pública la Dirección de Presupuestos publica el “Informe Anual del Empleo Público” con la caracterización del personal que se desempeñó en el Gobierno Central en el año previo.

Tomando como fuente los datos del último informe publicado en diciembre 2020, la Subdirección de Racionalización y Función Pública, a través de su Subdepartamento de Estadísticas del Sector Público, realizó una caracterización general del trabajo de la mujer en el Sector Público.

Los datos revelan que la presencia de la mujer en el empleo público va en progresivo aumento, representando además la mayor parte de los trabajadores del Gobierno Central<sup>1</sup>.

Este apartado estadístico presenta, a modo de resumen, la evolución de la presencia de mujeres en el empleo público, su participación en el total nacional de ocupados, su distribución por rango de edad en el personal de la dotación, distribución y participación según su estamento, acceso a cargos con funciones directivas y participación en la Asignación por Función Crítica.

De esta forma, la presente caracterización permite aportar cifras concretas respecto de la participación femenina en el rubro, siendo un aporte en el debate.

En el contexto de la conmemoración anual del Día Internacional de la Mujer esta Dirección pone a disposición datos desagregados del empleo femenino en el Gobierno Central<sup>2</sup>.

---

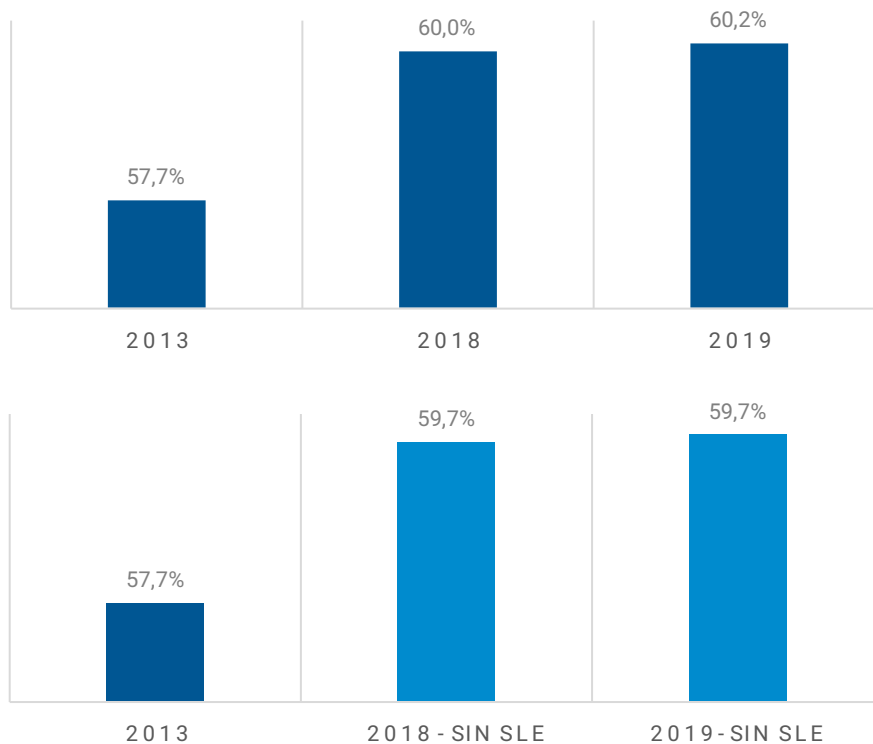
<sup>1</sup> La cobertura de este análisis excluye el personal uniformado de las Fuerzas Armadas y de Orden, personal municipal, Senadores y Diputados. Más información sobre la cobertura de este recuadro, en sección “Aspectos Metodológicos” del Informe Anual ([http://www.dipres.gob.cl/598/articles-214381\\_doc.pdf](http://www.dipres.gob.cl/598/articles-214381_doc.pdf)).

<sup>2</sup> La desagregación entre mujeres y hombres del dato sobre empleo público, se encuentra también disponible en frecuencia trimestral (<http://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-24332.html>).

## CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TRABAJO DE LA MUJER EN EL EMPLEO PÚBLICO, 2019

La presencia de la mujer en el empleo público va en progresivo aumento. Para el período 2013-2019, las mujeres presentan la mayor parte de los trabajadores del Gobierno Central, como se observa en el Gráfico 1. El total de mujeres en el Gobierno Central alcanzó el 60,2% a diciembre de 2019, equivalente a 227.771 cargos, con una variación anual del 3,2%. Este incremento se explica en parte, por la incorporación al Gobierno Central de los Servicios Locales de Educación; sin ese efecto, el porcentaje de mujeres correspondería a un 59,7%.

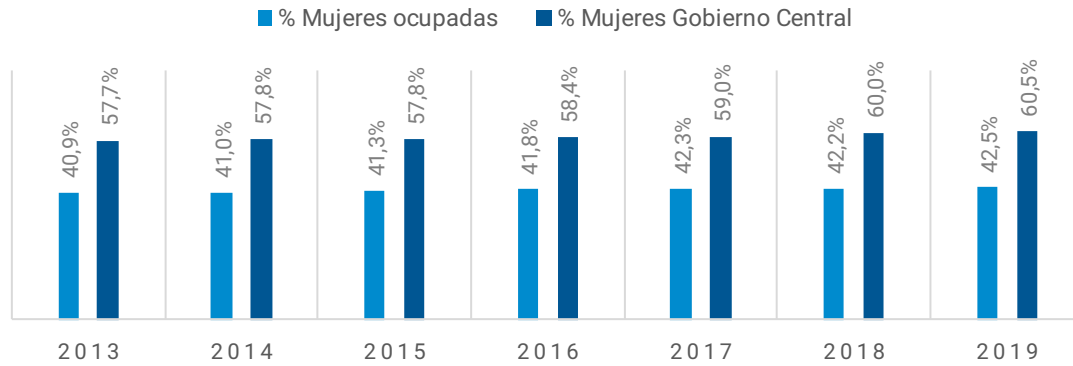
### GRÁFICO 1: EVOLUCIÓN PRESENCIA DE MUJERES EN EL EMPLEO PÚBLICO



Fuente: Dipres.

Esta situación es distinta a la presentada por la economía en general, donde la participación de la mujer en el mercado laboral chileno es menor a la del hombre, como se observa en el Gráfico 2, que compara la participación de la mujer en el total de ocupados y en el total disponible del Gobierno Central, para el período 2013-2019.

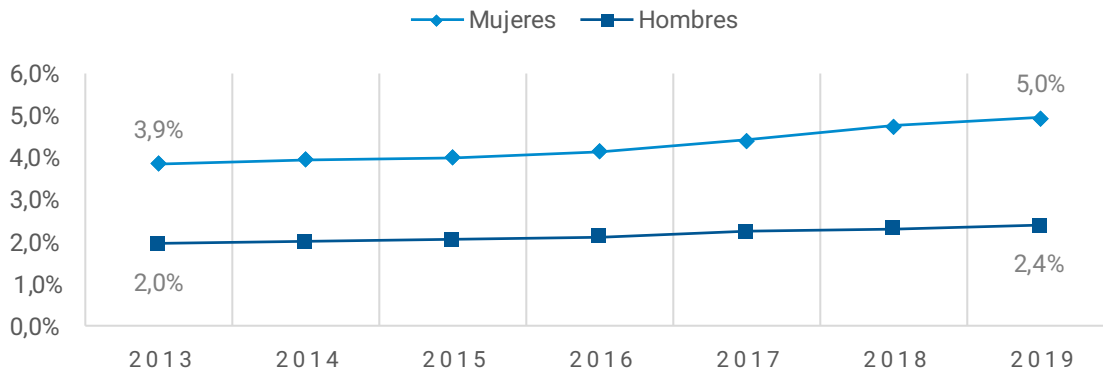
**GRÁFICO 2: PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN EL TOTAL DE OCUPADOS Y EN EL TOTAL DEL GOBIERNO CENTRAL, 2013-2019**



Fuente: Dipres e INE.

Al revisar la relación entre el personal disponible del Gobierno Central y el número de ocupados en la economía para el período 2013-2019, de el Gráfico 3 se desprende que las mujeres del Gobierno Central representan, en promedio, un 4,3% del total de mujeres ocupadas, en contraste con el caso de los hombres, cuyo porcentaje promedio corresponde a 2,2%. Vale la pena aclarar que este porcentaje sólo representa al Gobierno Central, excluyendo personal uniformado y otro personal que no pertenece a esta cobertura y que el Total de Ocupados en cada año, incluye empleo formal e informal.

**GRÁFICO 3: PERSONAL DISPONIBLE GOBIERNO CENTRAL COMO PORCENTAJE DEL TOTAL DE OCUPADOS SEGÚN SEXO, 2013-2019**

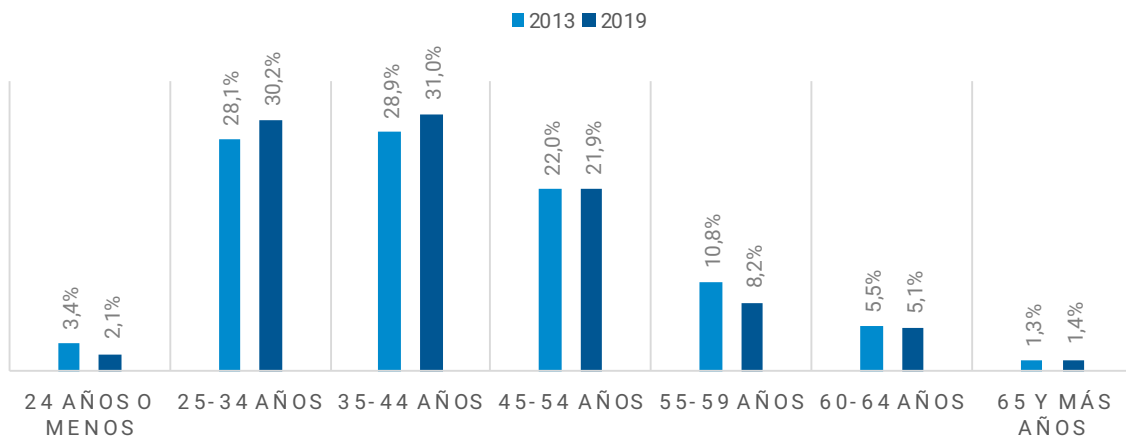


Nota: La cobertura del empleo en el Gobierno Central excluye sector municipal, personal uniformado de las FFAA y de Orden, senadores y diputados.  
 Fuente: Dipres e INE.

De los cargos desempeñados por mujeres en el Gobierno Central, el 84,4% corresponden a un cargo de dotación y 60,3% a un cargo a contrata, siendo este tipo de contratación el más frecuente entre las funcionarias.

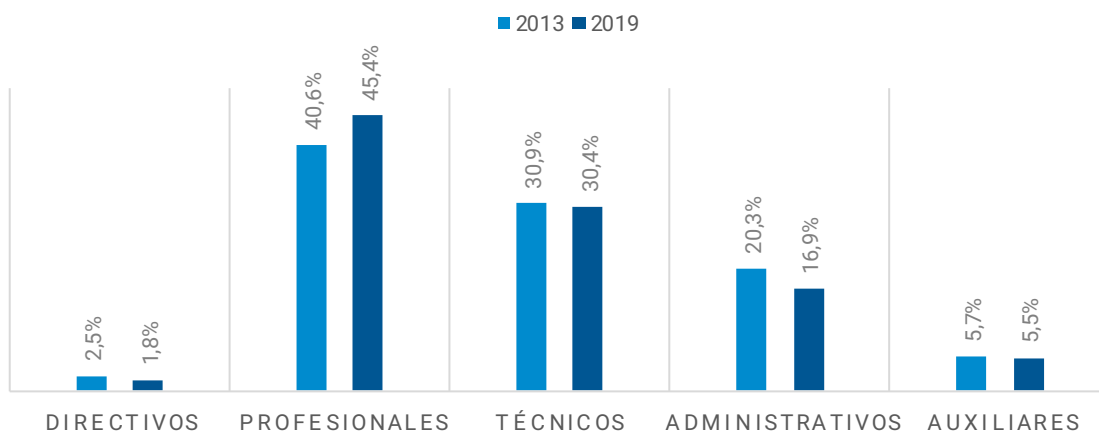
En cuanto a las mujeres que se desempeñan en la dotación, su promedio de edad se ha incrementado, pasando de 41,8 años (2013) a 44,8 años (2019). El Gráfico 4, que presenta la distribución de mujeres por rangos de edad en 2013 y 2019, muestra un incremento en la participación de las mujeres en el rango 25 a 44 años, que concentra el 61,2% del total de funcionarias a diciembre 2019.

**GRÁFICO 4: DISTRIBUCIÓN MUJERES DE LA DOTACIÓN SEGÚN RANGOS DE EDAD, A DICIEMBRE DE CADA AÑO**



Fuente: Dipres.

**GRÁFICO 5: DISTRIBUCIÓN DE MUJERES DE LA DOTACIÓN SEGÚN ESTAMENTO, A DICIEMBRE DE CADA AÑO**



Fuente: Dipres.

Al analizar la distribución de mujeres de la dotación según la función que desempeñan, se observa que en diciembre de 2019 la mayoría de ellas desempeñan funciones profesionales. La participación de la mujer en este estamento presentó un significativo aumento al compararlo con diciembre de 2013 (Gráfico 5), mientras que disminuye en el resto de las funciones.

Al respecto, en la Tabla 1 podemos observar que la participación de la mujer en el trabajo es diferente según el tipo de función desempeñada. Las mujeres presentan un mayor porcentaje de participación en los estamentos técnicos, administrativos y profesionales y un porcentaje menor en los estamentos auxiliares y directivos. Al compararlo con 2013, se observa un aumento en la participación de la mujer en todos los estamentos; a pesar de ello, la participación de las mujeres en el estamento de directivos ronda el 40% durante todo el período, llegando a 41,8% a diciembre de 2019.

**TABLA 1: PARTICIPACIÓN DE MUJERES SEGÚN ESTAMENTOS, DICIEMBRE DE CADA AÑO.**

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Directivos	39,7%	40,5%	39,8%	40,0%	40,7%	41,5%	41,8%
Profesionales	55,9%	56,3%	56,4%	56,7%	57,1%	58,1%	58,6%
Técnicos	64,7%	64,5%	64,0%	65,6%	65,9%	66,7%	67,8%
Administrativos	65,9%	65,3%	65,3%	64,9%	65,5%	66,2%	66,1%
Auxiliares	36,2%	36,4%	36,4%	37,3%	39,4%	42,2%	42,1%
<b>Mujeres en Gobierno Central</b>	<b>57,7%</b>	<b>57,8%</b>	<b>57,8%</b>	<b>58,4%</b>	<b>59,0%</b>	<b>60,0%</b>	<b>60,5%</b>

Fuente: Dipres.

Además de los cargos directivos titulares, a través de la asignación de responsabilidad directiva a los cargos a contrata, las instituciones pueden ampliar el universo de cargos de responsabilidad, facilitando la flexibilidad en la organización interna de las instituciones. En este sentido, dentro de los cargos con funciones directivas se pueden distinguir diferentes categorías: Autoridades de Gobierno, Jefes Superiores de Servicio, Otros directivos de planta y contratas con funciones directivas. Considerando todas estas categorías, el número de mujeres en cargos de responsabilidad directiva llega a los 5.863 cargos a diciembre de 2019 (ver Tabla 2), correspondiendo entonces al 44,8% del total de cargos con responsabilidad directiva, a diciembre de 2019, manteniendo una menor participación en este tipo de cargos.

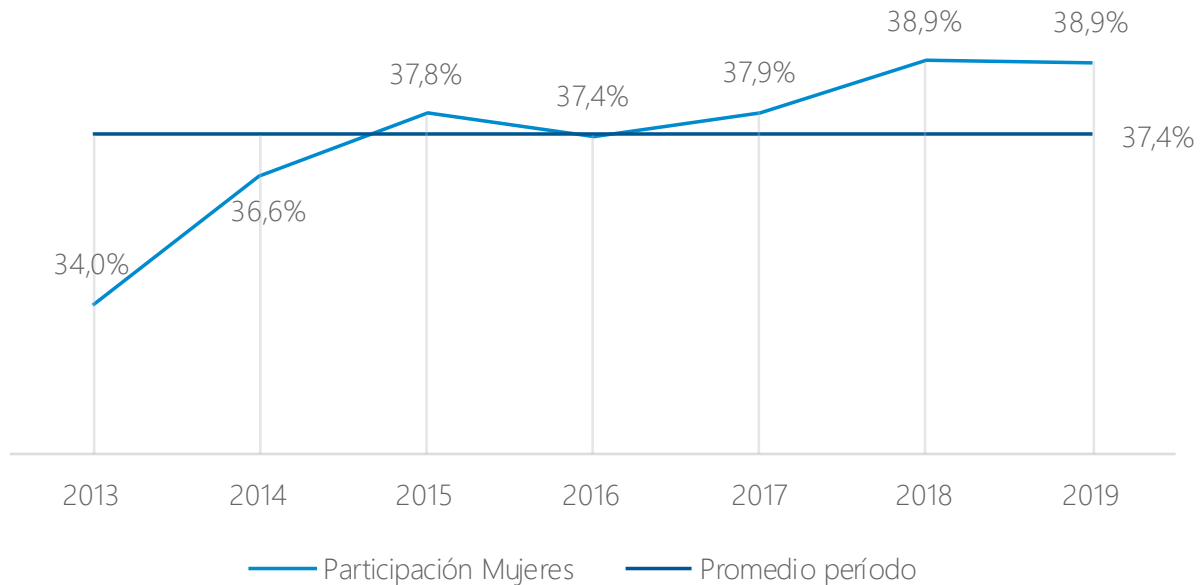
Asimismo, se observa una menor participación en la percepción de Asignación por funciones críticas. En la práctica, el 38,9% de los beneficiarios de esta asignación en 2019, fueron mujeres. A pesar de lo anterior, el Gráfico 6 muestra que la participación de mujeres en el número de beneficiarios va en alza, hasta 2019, cuando se mantuvo la situación del año anterior.

**TABLA 2: DISTRIBUCIÓN DE MUJERES Y HOMBRES SEGÚN CATEGORÍAS DE FUNCIONES DIRECTIVAS, DICIEMBRE 2013 Y 2019**

FUNCIONES DIRECTIVAS	2013		2019	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Autoridades de Gobierno	29	88	38	93
Jefes superiores de Servicio	34	92	30	93
Otros directivos de planta	3.131	4.669	3.729	5.258
Contratas con funciones directivas	1.612	1.338	2.066	1.774
<b>Total cargos funciones directivas</b>	<b>4.806</b>	<b>6.187</b>	<b>5.863</b>	<b>7.218</b>
<b>PARTICIPACIÓN</b>				
Autoridades de Gobierno	0,6%	1,4%	0,6%	1,3%
Jefes superiores de Servicio	0,7%	1,5%	0,5%	1,3%
Otros directivos de planta	65,1%	75,5%	63,6%	72,8%
Contratas con funciones directivas	33,5%	21,6%	35,2%	24,6%

Fuente: Dipres.

**GRÁFICO 6: MUJERES QUE PERCIBEN ASIGNACIÓN POR FUNCIÓN CRÍTICA, SOBRE TOTAL DE BENEFICIARIOS, 2013-2019**



Fuente: Dipres.





DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS